



PS 7889

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-41-0000833

Montevideo, 06 NOV. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Talcahuano, República de Chile, de los Inspectores Laura Barra y Oscar Álvarez, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 18 hasta el 22 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Pegasus South America SpA";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

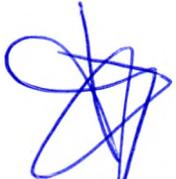
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designanse en misión oficial en la ciudad de Talcahuano, República de Chile, a los Inspectores Laura Barra y Oscar Álvarez, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 18 hasta el 22 de noviembre de 2024.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aero-náutica. Cumplido, archívese.

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República